

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion-Administracion: calle de Legabitos, número 4, cuarto bajo, imprenta.

En la Habana.—Libreria de D. A. Cueto, calle de O'Reilly, número 70.

No se devuelve ningun escrito.

# LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses, 9 reales; seis, 16, y un año, 50.

Ultramar.—Seis meses, pesos fs. 2-12; un año, ps. fs. 4-25.

Cuando la suscripcion se satisface en sellos, para mayor seguridad la carta vendrá certificada.

DIRECTOR: DON DOMINGO FERNANDEZ ARREA.

Lunes 18 de Mayo de 1874.

### SUMARIO.

SECCION DOCTRINAL: Ortografía: Filo: ofia de las letras hebreas; origen de las letras (continuacion).—Una historia importantisima.—NOTICIAS VARIAS.—CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.—SECCION OFICIAL: Reglas dictadas por el Ministerio de Fomento para evitar las diversas interpretaciones dadas al Reglamento de Practicantes y Matronas de 21 de Noviembre de 1861.—VACANTES en las provincias de Madrid, Huesca, Logroño y Palencia.—CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA IDEA».

### SECCION DOCTRINAL.

#### ORTOGRAFIA.

#### Filosofia de las letras hebreas.

##### ORIGEN DE LAS LETRAS.

(Continuacion.)

No sabemos, decíamos en el artículo anterior, si Dios inmediatamente, ó el hombre, ó el uno mediante el otro, fueron los autores del sistema gráfico que proponemos, y que hemos ya indicado, como original y origen de todas las letras conocidas: es lo cierto que los signos hebreos, su figura, su expresion, sus nombres, su valor ideológico, geroglífico y numeral, forman un conjunto tan razonable, armónico y sencillo, que casi no se concibe como ingenio humano supo y pudo reunir en uné y para un solo fin cinco ó seis ó más sistemas, que de por sí solos cada uno puede dar origen a una verdadera ciencia, y todos juntos constituir un sistema homogéneo, exacto y digno de la atencion de todo hombre pensador. Veinte y dos figuras, razonables todas, dar por resultado todo sonido, todo objeto sensible, todo respetable nombre, toda idea fundamental, todo número, todo tiempo y todo espacio, toda existencia y toda vida, es cosa que parece exceder al ingenio y a las fuerzas naturales, y sublimar al hombre a un orden superior, distinto al menos de todo lo que hoy alcanza su naturaleza y su razon.

Veámoslo prácticamente. Pensó el hombre, é inmediatamente y necesariamente ocurre la expresion de su pensamiento mediante la palabra: habló; ¿cómo? Como había pensado: ¿que es pensar? Conocer el objeto y tener consciencia de ello: ¿que es conocer? Ponerse en relacion intima el sujeto con el objeto: ¿que es tener consciencia? Saberse todo en í y saber todo lo que alcanza una inteligencia ilustrada

por la razon: ¿qué es razon? La relacion de dos cantidades ó entidades. Luego la palabra que mejor consigne la relacion del hombre con su criador, del criador y sus criaturas con la inteligencia humana, de la inteligencia con la consciencia, del yo consciente con el ser absoluto, del ser con el no ser anterior ó ulterior, del ser que es con el que fue ó será, de la realidad con lo posible, del tiempo con su mudar; la palabra, digo, que encierre en sí tan distintos conceptos, esa es la mejor expresion. Y ¿qué palabra reuna aquellas importantes condiciones? ¿La monosilábica? ¿La interjeccional? ¿La geroglífica? ¿El convencional pintar, sonar? ¿El delirio? ¿La opinion? ¿La teoria de escuela? ¿La arbitrariedad canonizada? ¿El sic volo, sic invelo de los tiranos? ¿La tirania dogmática? Nó: esta expresion seria principio del despotismo político, social, religioso; seria y es la adulteracion de la palabra de Dios, de las facultades humanas, con tal expresion, que son las nomenclaturas científicas modernas; que es el tecnicismo de los antiguos; que es el lenguaje culto y vulgar de hoy en todas las naciones: con semejante expresion, digo, no se manifiesta, ni se anunciará jamás, la relacion del hombre consigo mismo, del yo todo con el yo parte, del yo pensante con el yo pensado, ni del yo pensante y pensado con la naturaleza y su criador.

La expresion hebrea solamente fué la que llenó su objeto; la que puso en intima y perfecta relacion de razon y de tiempo al hombre con la humanidad, y a la humanidad con la naturaleza toda, y a la humanidad y a la naturaleza con su criador y con la eternidad. Empezó la palabra hebrea por movimientos orgánicos regularizados, que es lo que vulgarmente se dice articulados: estos movimientos, que originariamente son cinco solos, á saber: de garganta, de paladar, de lengua, de dientes y de labios, se combinaron y multiplicaron hasta el número de 22 en hebreo; con ellos y sus múltiples accidentes, de tiempo y lugar, de fuerza, energia ó laxitud, intensidad, entonacion, melodía ó armonía, de unidad y dualismo ó polimorfismo, produjo un sistema mixto de oral y mímico, tan razonable en lo uno como en lo otro; tan santo en su origen como en sus aplicaciones; tan noble y digno al pronunciarse como al escribirse; tan propio para la pintura y poesia como para construir el escénico árbol de la ciencia, y sus innumerables ramas.

Así empezó á hablar el hombre con su Dios, y Dios y sus ángeles ó espíritus con el hombre; y se entendieron, y

en esta lengua se escribió un LIBRO; y ese LIBRO es el que únicamente nos puede servir de norma y criterio para juzgar de la antigüedad y constitución de la palabra humana y su escritura. Todo otro documento ó monumento se encargaron los tiempos y los hombres de destruirlo; por más que espíritus ligeros quieran galvanizarnos bajo especiosos nombres, que ni ellos mismos entienden. Nosotros, empero, tenemos nuevo y más seguro, aunque antiquísimo criterio; la escritura hebrea, la lengua santa, el idioma de la razón y de la verdad. Este nos presenta, á un solo y primer golpe de vista, un criador universal, *jefe*; y principio y primera causa de todo, *aleph*; primera letra, principal hálito del que habla, compendio de los trazos de toda letra, principio creador de la palabra, unidad esencial, movimiento primordial del órgano más principal para hablar; Dios en geroglífico, la naturaleza representada en su *jefe* = *aleph*; la humanidad dirigida y estimulada (*lamed*) por la boca del que habla (*pi* ó *phi*): esta es la primera letra de la primera palabra que se estudia al aprender hebreo; este es su nombre, como diciendo: el criador = (*aleph*) estimula, dirige ó enseña (*lamed*) á hablar (*pi* ó *phi*) con la boca: *aleph*: ¡qué nombre tan sagrado!

La segunda letra, pudiera decirse, es como el segundo precepto de la Ley natural, mosaica y evangélica, al decir de J. C. *simile est huic*; es como la primera: *bheth*, = *bh*, = el segundo movimiento del aparato orgánico de la locución; movimiento de labios, embovedamiento de la boca al recibir el primer hálito del que habla; casa en geroglífico = *bheth*, símbolo de la existencia, segunda idea después de la de criador ó creación, la que completa el concepto del *aleph*; por eso se junta con ella después y forma la palabra *ab* = jefe de casa, padre; principio de existencia; unidad dualizada; el movimiento de garganta terminado ó perfeccionado en los labios; Dios manifestado en la criatura. Tal es la segunda letra y la segunda palabra que aprendemos y se pronuncia en hebreo, ó al analizar esta lengua; y pudiera preguntarse, como ya digimos en otro artículo: ¿qué fué primero, la letra *bheth*, que tiene figura de casa y simboliza la existencia, ó la palabra *bheth*, que significa casa y es la segunda idea que el hombre tiene al conocerse á sí mismo? ¿Qué fué primero, la existencia ó la creación? En el hombre, dirá cualquiera, y para el hombre, primero fué la creación que su existencia: cierto; pero respecto á Dios, respecto al Criador, simultáneos son existir y crear; respecto á la palabra, simultáneo es mover la garganta ó arrojar el primer hálito, cerrar los labios y embovedar la boca para que suene *ab* ó *abah* = principio de pronunciación afectiva, como en ideología, principio de existencia amorosa ó amable; como en aritmética, principio de dualidad pura; uno más uno en *puridad* = dos; *aleph*, *bheth*: nótese, por último, el parecido de *beth* con *caph*, dos unidades el segundo, el primero dos decenas.

Lo mismo puede hacerse, al analizar la tercera letra *guimel* = tres; *guimel* = camello; *guimel* = el gemido que hace el camello mientras se le carga; *guimel*, camello, símbolo de la propiedad; tercera idea del hombre en relación consigo mismo, y con la humanidad, y con la naturaleza, y con su autor: *guimel*, cuya figura es el camello en geroglífico, y el número tres 3, llamado arábigo, cuyo nombre *guimel* = camello implica la tercera relación del hombre que habla,

cuya admirable figura contrasta singularmente con otra letra, con otro signo que vendrá después, símbolo de la propagación, y que se llamará *nun* = aumento, y que es cincuenta y setecientas veces más fecundo que *guimel*, como diremos en su lugar.

Idéntico análisis nos obliga á hacer la cuarta letra, signo llamado *dáleth*, que es como decir *puerta*; puerta entreabierta, interponiendo la lengua; sonido muy parecido al de la puerta que se cierra; figura la más artística de las sombras de una puerta, de la válvula que impide la salida ó entrada del aire ó de los humores en el sér organizado; *dáleth* = *puerta*, símbolo de la seguridad; *válvula* que dirige y estimula al aire salido de la glótis ó epiglótis, para que rechine entre los dientes; emblema de la justicia, cuarta idea del hombre criado, existente y propietario, *aleph*, *bheth*, *guimel*, *dháleth* = seguridad: el núm. 4 = cuatro arábigo en actitud inversa; las cuatro razones de la verdadera justicia; los cuatro humores de los antiguos fisiólogos; las cuatro estaciones del año; las cuatro edades principales de la vida en todo viviente; la justicia eterna en sus cuatro manifestaciones; la puerta entreabierta de la majestad de Dios y del hombre, de la gloria, del deber y del derecho; el estridor ó estruendo y estrépito judicial; el juicio del criador y de sus criaturas, posesionadas de la tierra y del universo; los trámites de todo juicio; la antesala, por decirlo así, del amor, quinto signo hebreo. ¿Qué fué primero, preguntaremos de nuevo, todo esto ó la palabra *dáleth* = *puerta* = *justicia* = *equidad* = *derecho* = *deber* = *juicio*? ¿Qué fué primero, la palabra *dáleth*, ó la letra *dháleth*, que la empieza, y que se constituye, mediante ella y *lamed* = *l* = estímulo, y *thaw* = signo = término = muerte? Nadie podrá contestar á estas preguntas: todos admiran la sapientísima combinación fónica, figurativa, nominal, ideológica, emblemática y numérica.

He se nombra el quinto signo ó carácter ortográfico de los hebreos; afecto tierno del hombre que habla; aspiración suave, pero algo más fuerte que la del *aleph*, del que expresa su voluntad y sus afectos; letra que forma los nombres y palabras femeninas ó afectuosas de toda lengua; número cinco en la Aritmética sagrada; idea quinta ó quinto concepto de todo lo existente; el hombre que se sabe, ve en sí y en todas las criaturas las cinco cosas que van dichas; á saber: el Criador; el criador, que al criar ostenta su jefatura (*aleph*), y su existencia (*bheth*), y su posesión ó propiedad eterna de todo (*guimel*) y su justicia y derecho sobre todo (*dháleth*), y su amor y su afecto á todo (*he*). ¿Puede inventarse cosa más razonable, más tierna y consecuente?

Pues prosigamos, que á la idea y concepto de afecto sigue la relación y propiedad de *union*: *waw* = gancho ó clavo es la sexta letra en el alfabeto bíblico; su figura un clavo ó gancho, expresión de la unión ó enganche de los labios del que habla; unión amorosa de todo el que ama; adhesión natural de todo sér volente al objeto de su elección; consecuencia necesaria del afecto: *waw*, número seis = 6 arábigo, invertido; los seis momentos, fomentos (*iom*), épocas ó períodos de la creación; la sexta relación de Dios con el hombre, del hombre con su Dios, de Dios y hombre con la naturaleza que preside el uno, que forma el otro: *waw* = vínculo indisoluble del amor, justo, propio, del sér criado á todo lo criado y á su criador; amor ó afecto que

produce la necesaria *union y unidad* del universo; union blanda de los labios, cual exige la prosecucion de esta letra ó signo al *he* que simboliza y es la mejor expresion de *afecto*.

*Zain*=*maza*: suena y figura la letra siguiente, símbolo de la fuerza, consecuencia natural de la union, *virtus unita fortior*; la fuerza consiguiente á todo lo que se une; el esfuerzo del hombre y de la criatura por unirse á otro hombre y á su criador; resultado natural de la union (*waw*) que reclama el *afecto* (*he*), bien y justamente (*daleth*) poseido (*guimel*) por la criatura (*bheth*) á su criador, jefe (*aleph*) y principio de todo. Signo admirable que tanto se asemeja al *waw*, que le antecede, que se confunde con él; emblema del descanso que siguió á los seis fomentos, momentos ó dias (*iom*) de la creacion, número 7 arábigo, cuya figura es casi la misma que nuestro *zain*, clavo ó maza misteriosa que afirma y robustece la obra arquitectónica, pictórica, fónica, nominal, ideológica y numérica que se va elaborando por el hombre ó para el hombre de la creacion; nó para el hombre del capricho, nó para el ébrio enciclopedista.

La octava letra, el octavo signo del *alephato* hebreo, verdaderamente natural, como demostró Van-helmoncio en su erudito opúsculo—ALFABETHI HEBRAICI VERE NATURALIS DELINEATIO, es y se llama *hheth*=*bestia* ó *viviente*. Exprésolo per escrito con tres *aches*, porque es el tercer esfuerzo que puede hacerse de garganta al articular sonidos guturales: pronúnciolo, y debe pronunciarse, como si estuviese escrito su nombre con *g* fuerte ó sin *u* líquida al lado, porque tal es el sonido del tercer esfuerzo que puede hacerse de garganta para arrojar el aire hácia alguno de los tres parajes cardinales de Orchell; garganta, paladar, labios, *a*, *i*, *y*; ó de los intermedios en donde se realizan y completan los sonidos de *e*, *o*, *u*, francesas. Es su pintura un geroglífico de *bestia* ó *cuadrúpedo*, mirado de perfil, cuyo relincho, rebuzno, mugido ó bostezo expresa: su nombre y figura lo indican claramente: la idea que simboliza es la *violencia*, consecuencia natural de la *fuerza* ó del *esfuerzo*, simbolizado en *zain*; *octava* idea en el orden universal de los conceptos; número *ocho* en Aritmética, sin que podamos ó alcancemos á dar la relacion de su figura con semejante valor aritmético; pero en cambio seguimos con ella perfectamente la serie ideológica, que, á no dudarlo, se consignó en el alfabeto hebreo.

(Se continuará.)

ANTONIO M. GARCÍA BLANCO,  
Catedrático de Hebreo en la Universidad de Madrid.

## UNA HISTORIA IMPORTANTÍSIMA.

### I.

¿Podrá merecer el calificativo de importantísima la historia á que aquí queremos referirnos?

Hé aquí la primera cuestion que se nos presenta al trazar estas líneas; la primera que aparece, porque ella puede marcar, siendo satisfactoria y afirmativamente resuelta, la razon de estas líneas. Veamos, pues: es necesario saber antes de nada á qué nos referimos.

Y aquí, al ir á expresar nuestro propósito, nos ocurre una idea: tal vez alguno no admita nuestra opinion, no esté conforme con nuestro pensamiento, no convenga con nuestro criterio.

¿Y qué hacerle?

Seguramente no es posible encontrar, en todo caso, unánime parecer sobre un asunto; seguramente no será extraño que no haya para el que presentamos una opinion unánime.

¿Por qué, pues, no presentarlo?

Sin duda es necesario hacerle: queremos tratar de la importancia de la educacion, y como deducion de esto, de la necesidad de que exista en España una historia que lo reseñe en su desenvolvimiento á través de los tiempos.

Tal vez, ante la clara manifestacion de nuestro propósito, no falte quien, incrédulo, suponga, cuando ménos, exagerado el deseo que ocasiona este artículo, ya que él creará de poca importancia el historiar la educacion, la pedagogia, para mejor expresarlo.

¿Será así?

Lo suponemos: hé aquí por qué razon deberémos probar que si pedimos como necesaria una *Historia de la pedagogia*, es porque ella es importantísima—como queda dicho—que no queremos sino así considerarla para apreciar su gran valor y la necesidad de su existencia en nuestra rica lengua.

¿Qué es, pues, la historia de la pedagogia?

No otros creemos que ella está contenida en la de la humanidad: la educacion, que empieza para el hombre á la vez que su existencia, es tan antigua como él: reseñar la educacion es, pues, sintetizar la historia de la humanidad.

¿Será esto cierto?

Lo creemos, sin ningun género de duda.

No es difícil demostrar que la educacion ha venido unida al hombre desde los primeros tiempos de éste; no es difícil historiar la educacion, si esa historia se contiene en la de todos los hechos, en la de todos los tiempos.

Si la educacion es importante, importante ha de ser la historia que la reseñe, el libro que la estudie y la analice á través de las diversas épocas.

¿Y quién puede dudar de la importancia de la educacion?

No será nuestra pluma la que aquí pueda estampar la duda: si el hombre es perfectible, la educacion ha de perfeccionarle: esta, pues, es, sin duda alguna, de inmensa importancia.

Y si es así, ¿por qué no existe entre nosotros una *Historia de la pedagogia*?

¡Ah! No es difícil presumirlo: donde los Maestros son víctimas del hambre, no es extraño que no exista la obra que deseamos.

¡Historiar la educacion!

No es posible dudar de que es empresa importante si con éxito ha de llevarse á cabo: no desconocemos nosotros esa misma importancia, y por ello vamos sólomente á procurar hacer de ella un hecho incorrecto y como de brocha gorda.

Veamos, si, veamos á la educacion aparecer progresivamente desde los primeros tiempos.

### II.

Formado el universo, constituido nuestro globo como uno de tantos cuerpos que giran en el espacio infinito, llegó para él el momento en que el hombre hubo de apa-

recer sobre su superficie como última etapa del reino animal, como ser más perfeccionado que los demás seres que desde aquel momento debían quedar sujetos á él que, rey de la creación, aparecía erguido, y orgulloso ante la luz.

Débil, desprovisto de las defensas naturales que la naturaleza concedió á los animales todos, hemos dicho que el hombre aparecía como si todo quisiera dominarlo, como si hubiera de sujetarlo todo á su capricho.

¿Qué fuerza, qué poder traía el hombre que le hiciera invencible?

Erguido, cuando los demás animales inclinaban su cabeza, como si quisiera hacerles ver su superioridad, un rayo luminoso parecía salir de su frente, como si con él hubiera de dominar algún día á cuanto aparecía á su alrededor; una sola palabra se mostraba como aureola luminosa ante la frente del hombre.

¿Qué palabra era esta?

Lo diremos: *Inteligencia*.

En su reflejo otra palabra venía á completar, como magnífico corolario, la apoteosis del hombre; esa palabra era *Progreso*.

De este modo la inteligencia más desarrollada, como consecuencia natural de la relativa perfectibilidad humana, y el progreso, como sublime deducción y consecuencia de la inteligencia del hombre, venían á inaugurar una era grandiosa para nuestro planeta; era de dicha, en que la especie humana podía aparecer un día regenerada, por más que ese día estuviera muy lejano en la lenta sucesión de los tiempos.

El hombre, pues, apareció sobre la tierra provisto de una cualidad que debía hacerle superior á todo lo creado; el desarrollo de su inteligencia, como don especial á él solamente concedido, debía ser causa de una nueva faz para el planeta.

El hombre, que como ser moral aparecía por vez primera, traía consigo el planteamiento del siguiente problema:

Perfectibilidad del individuo por medio de la inteligencia; desarrollo de la inteligencia por medio de la educación.

Hemos escrito la gran palabra; la voz *educación* ha brotado espontáneamente de nuestra pluma, y ya no podemos retirarla; nó, el problema queda planteado, lo repetimos: perfectibilidad del individuo por medio de la inteligencia; desarrollo de la inteligencia en virtud de la educación.

Hemos llegado, pues, al principio de nuestra tarea; la educación aparece para el hombre desde que éste se muestra sobre nuestro globo; y decimos esto, porque hoy, como siempre, creemos que la educación hace al hombre; que ella, y solo ella, es la que, proporcionándole los medios de perfeccionamiento, le ha hecho llegar al alto puesto, al grado de civilización en que hoy le vemos.

Muchos siglos cuenta, por lo tanto, la educación; nosotros empezaremos á considerarla con relación á sus primeros tiempos, con relación á aquellos en que el mundo, bajo una faz distinta, se mostraba envuelto en la densa bruma que vemos disiparse paulatina, lentamente, y que al disiparse, deja ver en luminoso espacio, escritas con resplandecientes caracteres, las siguientes frases:

«Emancipación del hombre por su inteligencia; desar-

rollo de la inteligencia humana por la educación y la instrucción; progreso físico, intelectual y moral, como resultado de una inteligencia perfectible y de una voluntad libre y poderosa.»

Hemos dicho que la educación es tan antigua como el hombre. En efecto: sin la educación el hombre no hubiera llegado á alcanzar el estado en que hoy le vemos. En sus primeros tiempos, el hombre, considerado como labrador, y como cazador, se veía obligado á adiestrarse en varios ejercicios que, dándole las fuerzas de que carecía, que sustituyendo la destreza á su propia debilidad, hiciesen posible su vida sobre la tierra.

Nosotros, que creemos que la educación nació con el hombre, opinamos también que ha pasado por las mismas fases que él.

En efecto: la educación, en sus primeras manifestaciones, fué, casi puede decirse, solamente física; los ejercicios corporales que estaban más en relación con las funciones del hombre primitivo, eran los que podían ocupar completamente su plan educativo.

Hoy, si observamos los pueblos salvajes; si atentamente estudiamos su educación y sus costumbres, sólo podemos comprender su educación completamente física.

Educación es favorecer y desenvolver las facultades del individuo en relación de sus necesidades personales y sociales. La educación, pues, como destinada á favorecer el desenvolvimiento del individuo en particular, y de la sociedad en general, adolece del carácter mismo de la época y del individuo. Variando en cada época, en cada nación, en cada personalidad las necesidades y las costumbres, es claro que la educación, como debiendo participar de estas mutaciones, ha debido, y sin duda ha sido así, ha debido, decimos, seguir paso á paso el camino recorrido por la humanidad desde los primeros tiempos hasta nuestros días.

Si nos detenemos en la historia de Egipto; si atendemos á su antigua, á su poderosa civilización, vemos á los egipcios divididos en castas, de las que unas estaban iniciadas y otras nó, en los secretos de las ciencias y de los conocimientos humanos. Su escritura, inventada por Zheut, la lectura y el cálculo ocupaban la base de la enseñanza egipcia; este pueblo, ya civilizado, no hacía mucho caso de la educación física, tal vez porque el clima y las costumbres lo originaban así.

Si pasamos á la Grecia, vemos á los espartanos cuidando de la educación física casi hasta olvidar su perfeccionamiento moral. Licurgo, aquel gran legislador, procuró en sus leyes formar un pueblo heroico, y así vemos en ellas que todas sus disposiciones se dirigían á un solo punto: á hacer un pueblo fuerte; á favorecer el desenvolvimiento del Estado en cada uno de sus individuos. El espartano no se pertenecía; ántes que nada, pertenecía á la patria; ni aún la familia era para él ántes que su patria; y así se advierte que los niños en Esparta, que hasta los siete años se educaban en el hogar doméstico, pasaban en esta edad á recibir la educación pública y obligatoria que debían todos recibir con arreglo á las leyes.

Siendo la patria lo primero para los espartanos, la educación física ocupaba el primer lugar; la patria, decían los espartanos, no debía contar sino con ciudadanos que supiesen defenderla.

Analicemos, después de esto, ligeramente los métodos de Platon y Aristóteles: partiendo de principios semejantes, pues creemos que ambos sostenían que la educación, sobre ser pública, pertenecía al Estado, son, sin embargo, distintos en su aplicación.

Platon parte del principio de la preexistencia de las almas; y como tal, su objeto es hacer que el hombre, por medio del hábito, sea capaz de poder hacer realizar al alma su destino, en relacion con su estado anterior. Aristóteles considera al hombre como ser social, y partiendo de este principio, tiende á colocarlo en condiciones de poder llenar su mision en la sociedad, en el trato de sus semejantes.

La educacion entre los griegos tendia á favorecer las colectividades con abstraccion completa de la personalidad del individuo. No reconocido aún el principio individual, no perteneciéndose el individuo á sí mismo, que vivia para el Estado, la educacion tendia á realizar la perfectibilidad de éste, y el individuo era considerado como nada entre los griegos.

Lleguemos ya al pueblo romano.

La educacion aparece aquí bajo una base completamente distinta: en Roma, el Estado existe para los ciudadanos; en Grecia, los ciudadanos vivian para el Estado. Hé aquí, pues, el nuevo aspecto con que Roma aparece poderosa ante la faz del universo. Aún no queda dicho todo, sin embargo; aún tiene que aparecer el ser sublime, grande entre todos.

Hablamos de la mujer. La mujer aparece en Roma en el momento de su emancipacion primera: la mujer, esa mitad querida del género humano, de quien ha dicho un gran escritor que educarla es formar las generaciones que están por venir; la mujer aparece ya considerada como compañera del hombre, y al reconocérsele sus derechos, y al considerársela como participante del hombre; establecen los romanos el principio de su pederio, de las virtudes que por algun tiempo les adornaron.

La familia aparece en Roma con la mujer emancipada, y la educacion aparece, por lo tanto, bajo un aspecto nuevo, que ha de darla más influencia y valer, más importancia en lo sucesivo.

Roma educó á sus hijos en la familia: el padre, á quien Rómulo dió poder absoluto sobre sus hijos, educaba, ayudado de su esposa, á sus hijos.

Cuando, durante el imperio, se regularizó la instruccion, las Escuelas tuvieron dos categorías, y son célebres por la rigurosa disciplina que en ellas se observaba.

La enseñanza de la escritura se hacia en planchas cubiertas de cera, en las que se escribía con un *estilo*: la Gramática y la Retórica, y el estudio de los Clásicos griegos eran enseñados oralmente.

Llegamos, al fin, á la gran época que reconoce la historia: Jesucristo viene al mundo, y su doctrina, que, con su moral sublime, habia de formar un nuevo principio, habia de causar la gran revolucion, deja sentir su influencia sobre la educacion, que, sometida al Cristianismo, toma un carácter general para todos los pueblos sometidos á la religion verdadera.

Ya no tenemos que considerar la educacion romana, ya no la egipcia ó la cartaginesa; la educacion aparece afectada por el Cristianismo, y, al aparecer este, una nueva era empieza para ella.

- El Cristianismo, tendiendo á hacer de todos los pueblos una sola nacionalidad, haciendo nacer la idea de la humanidad, y teniendo por objeto reunir á todos los hombres bajo la creencia de un solo Dios, debia, sin duda alguna, dar un nuevo carácter á la educacion, en relacion con sus principios fundamentales.

Siempre la religion habia marcado un sello especial á la educacion de cada pueblo; pero antes de Jesucristo los pueblos politeistas no podian con sus diversas religiones, con sus complejas creencias, dar un carácter uniforme á la educacion, que sólo podia recibirlo de una religion que, como la cristiana, aparecia simple en su esencia y universal en su aplicacion.

La educacion tenia antes de la venida de Jesucristo como principal objeto el bien del Estado; ahora aparece transformada, y el hombre, que creyendo en un solo Dios, funda su esperanza en otra vida, debia educarse en relacion con este fin, aspiracion comun de todos los cristianos.

La universalidad del dogma exige la universalidad de la educacion, en armonia con el principio comun á todos los hombres, y en relacion con los principios generales de la moral.

A pesar, no obstante, de esa misma universalidad, algunas variaciones deben mencionarse que pudieran afectar á la educacion.

- El monaquismo, obedeciendo al principio de retraimiento, hijo de la disolucion á que llegaron las costumbres, el monaquismo logró dominar de un modo tal, que los conventos llegaron á encerrar en su seno todos los conocimientos humanos, y los monjes vinieron á ser los únicos que, cultivando las ciencias en su retiro, monopolizaron por algun tiempo la educacion y la enseñanza.

Hoy, que sólo queda alguno que otro resto de eso que desapareció, no es bueno analizar si la civilizacion y el progreso ganaron ó no con el espíritu de retraimiento y el monopolio que los monjes ejercieron en los conocimientos humanos.

Pasaremos por alto las ideas caballerescas que dominaron en la Edad Media, y que tambien influyeron algun tanto en la educacion; pero detengámonos en dejar sentada esta influencia.

El escolasticismo aparece después, y la educacion queda subordinada á la teología, hasta que la reforma, viniendo á introducir la division en el Cristianismo, consigue á separar á la educacion de la tutela eclesiástica entregándola en brazos de la filosofía.

Vemos, pues, en todos los tiempos afectada la educacion por el carácter de cada época y por los sucesos que en cada una le hacen sentir su particular influencia.

La educacion, que obedeció en sus primeras manifestaciones á la diversidad de creencias y necesidades de cada pueblo, vino, como se ha visto, á tomar un carácter uniforme por la influencia del Cristianismo, influencia que, modificada, fué á perderse en brazos de la filosofía y de los enciclopedistas, que, emancipándola, la hicieron dirigirse á la perfectibilidad del individuo y al mejoramiento de la humanidad.

- La historia de la educacion es, pues, la de la humanidad; aquella ha seguido á esta en sus transformaciones, y creemos la seguirá en las que todavía tiene que experimentar.

Hoy pueden apreciarse sensibles diferencias en la educación, en la enseñanza, si se la considera en las diversas naciones que, más ó ménos adelantadas, van á la cabeza de la civilización. Seguramente es de suma importancia considerar esas mismas diferencias, lo mismo que estudiar los varios métodos de enseñanza que se deben á tantos entendidos Pedagogos como puede registrar en sus páginas la historia cuya existencia deseamos en España.

No es este, empero, sitio á propósito para juzgar de las ventajas de la enseñanza en Alemania ó en Inglaterra, en los Estados-Unidos ó en Suiza; no es este tampoco el lugar en que debemos expresar si son grandes las ventajas del método de Froebel, si es de mucho valor el de Pestalozzi, ó si se debe á Ponce de Leon la enseñanza de los sordomudos.

¿No es esto cierto?

Pues si lo es, como lo creemos, bueno será dar por terminado este ligerísimo bosquejo, en el que no ha debido mostrarse más que la unión íntima que existe entre la historia de la enseñanza y la de la humanidad.

### III.

Pocas palabras podemos decir después de lo que antecede que logruen dar fuerza á nuestro deseo ó hacer ver con más evidencia la razón de lo que pedimos: si la educación tiene desde luégo la importancia que no puede dejar de concedérsele; si ella viene á ser para el hombre un agente poderoso que le lleva hácia una perfección relativa, hácia un estado social seguramente más perfecto; si ella es un elemento necesario para el desenvolvimiento de sus facultades, seguramente el libro que la estudie, historiándola, si con éxito resuelve el problema que la motiva, tendrá su misma importancia y una no menor influencia.

Y hay, no lo desconocemos, un medio eficaz, seguro é infalible de que exista entre nosotros la obra que pedimos.

Parece dudoso nuestro aserto, ¿no es verdad?

No lo es, sin embargo; basta que como asignatura propia de las carreras que tienen por objeto la enseñanza en cualquiera de sus diversos grados se fije la *Historia universal de la pedagogía*, unida á una reseña particular de la misma en España. Si así se hiciera—y la asignatura es, sin duda, importantísima—seguramente abundaría lo que ahora no existe, aunque de su abundamiento, valor notable y mérito singular para todas las obras no resultará.

¿Es esto así?

No hay que dudarle: habría entonces un poderoso aliado que ahora no existe; el interés.

Y, decimos nosotros: ¿cuándo llegará el día en que la literatura se desprenda del mercantilismo?

No llegará tal vez; no llegará, en daño de ella, que se ve contrariada por el interés en vez de ser por él grandemente auxiliada.

Esperemos entre tanto que haya quien, teniendo á su alcance los datos y medios necesarios, emprenda con fe la obra que nos está vedado emprender, nó por falta de deseos, que estos sobran, sí por medios que nos faltan y suficiencia que no tenemos.

E. THULLIER.

## NOTICIAS VARIAS.

En uno de nuestros últimos números decíamos que á consecuencia de haber anunciado, por concurso, la Dirección general de Instrucción pública la Cátedra de *Geometría analítica*, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, se había elevado al Sr. Ministro de Fomento una razonada protesta, pidiendo la anulacion del concurso por haberse infringido el Decreto de 16 de Diciembre del año próximo pasado. Ahora también, como resultado del anuncio que ha aparecido en la *Gaceta* del 13 del corriente para proveer por concurso una Cátedra en la Escuela normal central, de que damos cuenta en otro lugar, se ha reclamado contra esta nueva infracción legal, que está en abierta oposición con lo que previenen varias Ordenes, Decretos-leyes y el Reglamento vigente de la Escuela normal central. Esperamos que uno y otro concurso se anularán por el actual Ministro de Fomento, Sr. Colmenares, y de no ser así, se elevaría seguramente este asunto á la resolución del Consejo de Estado.

Se ha nombrado Catedrático numerario de Lengua hebrea, en la Universidad de Salamanca, á D. Arturo Gallardo Alcover, que lo era de Retórica y Poética en el Instituto de Lorca.

Más de SEIS MILLONES de reales se adeudan á los Maestros de la provincia de Lérida. Con esto y con que por la salida del Sr. Mesquera, el Decreto de 24 de Marzo y las instrucciones de Hacienda no tengan debido y pronto cumplimiento, la situación de los Profesores de primera enseñanza de esa provincia será tan insostenible, que se verán obligados á abandonar el ejercicio de la enseñanza para dedicarse á cualquiera otra ocupación que les asegure su más preciso sustento. Llamamos la atención del señor Colmenares, nuevo Ministro de Fomento, á quien rogamos muestre igual interés que el Sr. Mesquera para que los Maestros, en general, salgan pronto y para siempre de la aflictiva y apurada situación en que se encuentran.

Nuestro corresponsal de Orense nos dice que, por excitación de la Junta provincial, el Gobernador de aquella provincia ha mostrado últimamente tal energía con los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, que hoy no llegan al número de 12 los deudores, de los 50 ó 60 que hace un mes estaban en descubierto, entre los 96 que cuenta aquella provincia. El apremio impuesto á los Municipios es 30 rs. diarios hasta que se pague, por lo ménos, el personal, dando algun plazo corto para el material, con cuya medida cree nuestro corresponsal que en todo el mes corriente habrán cobrado todos los Maestros de la provincia. En la capital y algunos otros distritos siempre pagaron bien.

Siempre hemos creído que la situación vergonzosa á que se ha llegado respecto á este punto se debe principalmente á la apatía de las Autoridades, que no han querido ó no han sabido hacer uso de las facultades de que están revestidas para obligar á los Ayuntamientos á que satisfagan puntualmente estas sagradas atenciones.

La *Gaceta* del 13 del corriente publica los Decretos ad-

mitiendo la dimision á los Ministros que constituian el Gabinete anterior, nombrando para sustituirlos á los señores siguientes:

Presidencia y Guerra, D. Juan de Zavala y de la Puente.  
Estado, D. Augusto de Ulloa.

Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez.

Marina, D. Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio.  
Hacienda, D. Juan Francisco Camacho.

Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Fomento, D. Eduardo Alonso Colmenares.

Ultramar, D. Antonio Romero Ortiz.

D. Eduardo Soler y Perez, Catedrático de Procedimientos y práctica forense en la Universidad de Oviedo, ha sido trasladado, á su instancia, á la Cátedra de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, propia de la Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico de la Universidad de Valencia.

Reproducimos con gusto la Circular que ha dirigido á sus compañeros la Asociacion de Maestros de primera enseñanza de la provincia de Albacete, y excitamos al propio tiempo los sentimientos caritativos de nuestros suscritores por si pueden, á pesar de la escasez de recursos en que vive la generalidad de los Maestros, contribuir por su parte á aliviar la inmensa desgracia que pesa sobre este infortunado compañero, su afligida esposa y desamparados hijos.

Los que se encuentren con medios para socorrer al señor Navarro pueden remitir lo que gusten, bien á la Administracion de LA IDEA, ó á la persona que se indica en la siguiente circular:

«Asociacion de Maestros de primera enseñanza de la provincia de Albacete.—A nuestros compañeros los Profesores de primera enseñanza de esta provincia.—Circular.—Habiendo llegado á noticia de esta Junta provincial que nuestro compañero D. Antonio Navarro, Maestro de Alcazo, se halla imposibilitado de ejercer su cargo por encontrarse casi ciego, y que carece de recursos para su precisa subsistencia y la de su desgraciada familia; en sesion extraordinaria de este dia se ha acordado por unanimidad estimar en su justo valor esta desgracia, y contribuir con las cantidades metálicas que á cada uno le sea posible para aliviar la suerte de nuestro desdichado Comprofesor, excitando por la presente á todos los de la provincia á tan humanitario fin; por ello, pues, los Maestros de ambos sexos que gusten llevar su óbolo para enjugar las sentidas lágrimas de nuestro infortunado compañero, entregarán las cantidades que tengan por conveniente á los Presidentes de las Juntas de distrito, y éstos, en el plazo mas breve posible, remitirán con nota detallada el importe de lo recaudado al Depositario de esta Junta provincial, D. Juan Antonio Perez, calle de Gaona, 12, bajo izquierda, quien facilitará el oportuno recibo.

Tratándose de un compañero imposibilitado, sumido en la desgracia y sin otro recurso para vivir, no tenemos que recomendar á nuestros amigos el deber caritativo que tales casos reclaman; si otra cosa intentáramos, ofenderíamos el sentimiento generoso y filantrópico de todos, por lo que tenemos la seguridad de que responderán á este llamamiento del corazón.

Albacete 2 de Mayo de 1874.—El Presidente, Valentin Jimenez.—Juan Antonio Perez.—Francisco Manuel Jimenez.—José Barberá.—Antonio Carpena y Trigueros.—Tomás Campos Alfaro, Secretario.»

## CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Sr. Director de LA IDEA.  
Lugo 11 de Mayo de 1874.

Estimado Director: Como ampliacion de mi última, le comunicaré que la Maestra de Baleira, en vista del gran descubierto de sus mezquinos haberes y la orden dada por la Direccion general de Instruccion pública en 19 de Agosto próximo pasado, abandonó por ahora, y mientras no le satisfagan sus justos descubiertos, la localidad, para buscar en el seno de la familia la subsistencia, tan penosamente ganada y tan mezquinamente retribuida.

El laborioso y honrado Maestro de Navia de Luarna (nó de Luarca) empieza ya á sentir las punzadas de sus enemigos, *los prohombres de aquel pais*. ¡Desgraciada es hoy la suerte del Magisterio de Instruccion pública!

¿Y quién tiene de ello culpa?

La Junta y la Inspeccion provincial.

¿Qué hacen para remediar el mal?

Nada, nada; absolutamente nada. Buen cuidado les da, tanto al Secretario de aquella Corporacion como al Inspector, que los Maestros sean ó no perseguidos por los Ayuntamientos; que las Juntas locales obren bien ó mal, y que las atenciones de la primera enseñanza estén ó no cubiertas; ellos cobran bien y puntualmente, y entre tanto pasan los dias y los meses, y aún los años, sin que en el *Boletin oficial* aparezca un solo extracto de sesiones, una sola circular consoladora que corte en parte los abusos de las localidades, ni el *Escalafon general de los Maestros de la provincia*, el cual hace más de siete años no se publicó.

Sobradísima razon tiene *El Corresponsal* de Lugo al censurar, con fecha 22 del mes último, en el número 18 de su ilustrada *Revista*, á las dos Autoridades mencionadas: hago mio dicho comunicado por ser, á la par que verídico, exacto en cuanto se refiere á la Junta é Inspeccion de la provincia.

En lo que no estoy conforme con *El Corresponsal* es sobre la pereza ó indiferencia que achaca á los Maestros, y el mucho miedo que les supone al *desliz de la pluma*. Dispénsame le diga al comunicante que está mal enterado sobre lo que en la enseñanza oficial de esta provincia pasa. Muchos Maestros conozco yo que reiteradas veces elevaron á la Junta é Inspeccion justas quejas; pero ¿qué resultado han dado? Ninguno.

Los hechos que en su comunicado indica, y particularmente el del Maestro de Otero de Rey, exponen la verdad que me asiste.

¿Qué le pasó al Maestro de Muras, en el hecho que expuse en Enero próximo pasado, inserto en el número 4 de este periódico? ¿Qué le pasó y pasa al Sr. Goy Prado, Maestro en la villa de Fonsagrada, y uno de los que con más independencia combaten las ilegalidades cometidas con nuestra honradísima clase? Y por último, ¿qué resultado obtienen las justas demandas de los Maestros ante aquellas? El tacharles de pesados é impertinentes, y, cuando más, una comunicacion, por conducto del Alcalde, cuya forma y fondo respiran groseros hábitos absolutistas, y en la cual se rebaja de tal modo ante la Autoridad local al dignísimo Maestro, que en lugar de hallar la justicia de sus

quejas, encuentra, por el contrario, una vergonzosa humillación.

¿Qué quiere, pues, que hagan los Maestros en vista de estos hechos? ¿Qué remedio les queda para no suscitar, en contra suya, las iras de esos pequeños tiranuelos? Callar y sufrir, sopena de enterrar su porvenir en el terrorífico panteón de un expediente.

Por último, el Decreto de 24 de Marzo, y las disposiciones dictadas para su ejecución en 22 de Abril de este año, satisfacen en parte las precisas necesidades de nuestra clase, aunque deseaba saber quién abonará los alquileres y las retribuciones, asunto que dejo á su ilustrado criterio, y del cual me ocuparé más adelante.

Soy de Vd. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Con el fin de evitar las diversas interpretaciones dadas al Reglamento de Practicantes y Matronas de 21 de Noviembre de 1861, cuyo espíritu, fijado en la orden de 23 de Febrero de 1870, en armonía con el principio de la libertad de enseñanza es desconocido con frecuencia por los Profesores encargados de esta enseñanza, y aun por algunos Consejos universitarios, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los Profesores encargados de la enseñanza de Practicantes y Matronas solo tienen derecho á percibir de cada uno de los alumnos que asistan á sus lecciones 5 pesetas mensuales.

2.ª Ningun alumno pagará más de 5 pesetas mensuales aunque esté matriculado en varios semestres, á no ser que el Profesor dé más de una lección diaria en horas distintas, en cuyo caso el alumno que asista diariamente á varias, abonará mensualmente por cada una las 5 pesetas.

3.ª El Profesor no podrá cobrar, bajo ningun concepto, cantidad alguna á los alumnos que pertenezcan á la enseñanza libre, ó aun cuando sean de la oficial no asistan á las lecciones oficiales.

4.ª Los Rectores quedan encargados, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de estas disposiciones, que fijarán al público para conocimiento de los alumnos, y pasarán á los Decanos de Medicina y Profesores de los Practicantes y Matronas traslado de las mismas para que no puedan alegar ignorancia, dando cuenta inmediatamente á esa Direccion general de cualquier abuso para tomar las medidas oportunas.

Lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1874.—Mosquera.

Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Con el fin de evitar las diversas y repetidas reclamaciones de los Catedráticos sobre la percepción de sus haberes durante el tiempo que están ausentes ó enfermos, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien derogar la regla 5.ª de la orden de 20 de Setiembre de 1869, dictando al propio tiempo las disposiciones siguientes:

1.ª Que para sustituir á los Catedráticos en ausencias y enfermedades de ignen los Claustros, á propuesta de los propietarios, un Auxiliar para cada Cátedra.

2.ª Que el sustituto, después de obtener el nombramiento, percibirá del Estado, con cargo á la partida que se designe en el presupuesto próximo para sustitutos, la mitad del sueldo de entrada durante el tiempo que desempeñe la sustitución si el Catedrático cobra todo el sueldo, y con aplicación á las economías

que resulten de la consignación de los Catedráticos si solo cobrase la mitad.

Y 3.ª Que los sustitutos de Catedráticos que no cobran el sueldo de la Cátedra se paguen por el Estado con cargo á las economías de la Cátedra que sustituyan.

Lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1874.—Mosquera.

Sr. Director general de Instrucción pública.

VACANTES.

Debiendo proveerse por concurso la plaza vacante de segundo Maestro de la Escuela normal de la provincia, agregada á la Normal central de Maestros, dotada con el sueldo de 5.600 pesetas al año; en virtud de lo prevenido en el art. 204 de la ley de Instrucción pública, los Directores y Maestros de las Escuelas normales de provincia que creyendo e con derecho á ella la soliciten lo verificarán remitiendo sus instancias documentadas en el término de 20 dias, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Madrid 23 de Abril de 1874.—El Director general, Gaspar Rodríguez.

(Gaceta del 15 de Mayo.)

MADRID.—Por oposicion.—De párvulos.—Aranjuez (de nueva creación) con 1.400 pesetas.

Las solicitudes hasta el 9 de Junio.

HUESCA.—Por oposicion.—De párvulos.—Alcaniz, con 1.000.

Por concurso.—De niñas.—Angüés (de nueva creación) con 550.

Por oposicion.—De niñas.—Angüés (de nueva creación) con 825.

Además se proveerán por este medio las que queden vacantes durante el plazo de la convocatoria, que terminará el dia 10 de Junio.

LOGROÑO.—Por concurso.—De niños.—Ezcaray, Munilla y Prejano, con 825 pesetas; Tirgo, Sajazarra y Viniegra de Abajo, con 625.

De niñas.—Una elemental de Logroño, con 916'75 pesetas; Arnedo, con 755'50; Aguilar de rio Alhama, Quel y Nalda, con 550; Santurdejo, con 416'75.

Incompletas.—Viniegra de Arriba, con 522 pesetas; Trevijano, con 512'50; Zarzosa, con 490; Torrecilla sobre Alcañeco, con 415; Reñares, con 580; Zorraquin, con 550; Villalobar, con 518'75; Cellorigo, con 516; Garranzo, con 501'25; Rivas, con 285; Ambas Aguas, con 265'75.

Además de las Escuelas expresadas se proveerá tambien en este concurso la de niñas de Canales ó la de Casalareina, segun acepte ó no la Maestra de aquel pueblo, el nombramiento hecho á su favor para la Escuela de este último.

Todas tienen casa y retribuciones.

El plazo para presentar las solicitudes es hasta las dos de la tarde del dia 8 del próximo mes de Junio.

PALENCIA.—Por concurso.—De niños.—Cervera de Pisuerga y Torquemada, con 825 pesetas; La Puebla de Valdavia, con 625; Villanueva de la Cueva, con 457'50; Bustillo de Santullán y Reñero de Valdavia, con 575; Villaturra, con 512'50; Villanueva de Henares y Canduela, con 275; Paredes Monte, arrabal de Palencia, con 275'75; Herreruela, Naverós de Pisuerga y Villagimena, con 250; Miñanes y Quintanilla de Hormiguera, con 200; Villstilla, con 187'50; Arcoyo, con 112'50; Arcobata, por sustitución conforme á la orden de 7 de Enero de 1870, con 437'50, cuya mitad percibirá el agraciado, más las retribuciones de los niños pudientes y la otra mitad del propietario; Revilla de Campos, por su titucion temporal, en razon á haber sido llamado al servicio de las armas el que la desempeñaba, á tenor de la dispuesto en orden de 21 de Octubre último, con 512'50.

Todas tienen casa y r. tribuciones.

El término para solicitarlas es un mes, á contar desde el 27 de Abril último.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA IDEA.

D. J. J.—Salamanca.—Se le remite el número que pide.

D. R. P. de S.—Orense.—Se le suscribe su suscripción y la del señor Respino hasta fin de Enero del 75.

D. E. M. R.—Iniesta.—Renovada su suscripción hasta fin de año.

D. J. B.—Albacete.—Idem hasta fin de Junio.

Doña T. F.—San Pedro.—Idem idem.

D. M. P. V.—Baza.—Se le han remitido todos los números; sin embargo, se le remi en segunda vez.